



BOLETIN DE RIESGO NACIONAL N°03/18

REF: LEY 602, ART.37 Y 38.- RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECLARATORIA Y CLASIFICACIÓN DE ALERTAS)
LEY 031, ART. 100.- (GESTION DE RIESGOS Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES). . I. EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO TIENE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS: 4. DEFINIR POLITICAS Y ARTICULAR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA. DS. 2342, ART. 42.- ALERTAS A) DEFINIR NIVELES NOMENCLATURAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DIFERENCIAR LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA FRENTE A UN EVENTO.
DS. 29894, ART. 41 ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL C) PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN, ALERTA, RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

SOBRE LA BASE DE LOS REPORTES METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS EMITIDO POR EL SENAMHI Y SNHN DEL DIA 25/01/2018 PARA LOS DIAS VIERNES 26 AL MARTES 30 DE ENERO SE EVALUA LO SIGUIENTE:

EXISTE RIESGO POR LLUVIAS Y TORMENTAS ELECTRICAS MODERADAS, QUE GENERARAN LA SUBIDA DE CAUDALES EN RIOS COMO EL IBARE, ICHILO, MAMORE, IVIRGAZAMA, ISIBORO, SECURE, TIJAMUCHI, CHAPARE, MANIQUI, ALTO BENI, TIPUANI, MAPIRI, COROICO, YAPACANI Y PIRAI, DE ESTA MANERA, QUEDEN AFECTADOS LOS MUNICIPIOS DE:

ALERTA NARANJA

BENI: SANTA ANA DE YACUMA, RURRENABAQUE, SAN IGNACIO DE MOXOS, SAN BORJA, LORETO, SAN ANDRES, REYES, SANTA ROSA Y TRINIDAD.

COCHABAMBA: ENTRE RIOS (BULO BULO), CHIMORE, PUERTO VILLARROEL, VILLA TUNARI Y SHINAHOTA.

LA PAZ: LA ASUNTA, PALOS BLANCOS, CARANAVI, TIPUANI, TEOPONTE, MAPIRI, GUANAY Y ALTO BENI.

SANTA CRUZ: YAPACANI Y SAN CARLOS.

SE RECOMIENDA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIAS Y COE'S, PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS MUNICIPIOS Y GOBERNACIONES DE LAS REGIONES CITADAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES Y/O DESBORDOS POR LA VULNERABILIDAD DE LAS ZONAS POSIBLEMENTE AFECTADAS DE ALTA RECURRENCIA. POR LOS NIVELES DE RIESGOS PARA ESTE EVENTO SE RECOMIENDA COMUNICAR A LA POBLACIÓN: SI SE ENCUENTRAN EN UN ÁREA CON RIESGO DE INUNDACIONES, NO QUEDARSE EN AQUELLAS ZONAS BAJAS O CERCA DE LA CUENCA DE LOS RÍOS; SÍ EL RÍO COMIENZA A CRECER, EVACUEMOS A LAS FAMILIAS HACIA LAS ZONAS SEGURAS COMO ALBERGUES TEMPORALES LLEVANDO ÚNICAMENTE LO INDISPENSABLE; NO ATRAVESAR RÍOS O ZONAS INUNDADAS A PIE, EN ANIMALES O VEHÍCULOS; NO CRUZAR PUENTES DONDE EL NIVEL DEL AGUA SE ACERQUE AL BORDE, PUES SUS BASES PODRÍAN ESTAR DEBILITADAS; NO INGRESAR EN ZONAS AFECTADAS; NO ACERCARSE A LUGARES DONDE PUEDAN PRODUCIRSE DERRUMBES Y POSIBLES DESLIZAMIENTOS; DESPLAZARSE Y GUARECERSE EN ZONAS MÁS ALTAS; ASEGURESE DE TENER CONDICIONES SEGURAS Y/O AVISAR A LAS AUTORIDADES. ASI MISMO, SE RECOMIENDA A LOS MUNICIPIOS TERRITORIALIZAR ESTA INFORMACION DE ACUERDO A SUS VULNERABILIDADES, USOS Y COSTUMBRES DE SUS COMUNIDADES, PARA GENERAR MEJORES RESULTADOS DE PREVENCION ANTE ESTOS EVENTOS ADVERSOS. POR TANTO LAS CONDICIONES AMERITAN ALERTA AMARILLA Y NARANJA.

PARA UNA MEJOR INTERPRETACIÓN EN EL SIGUIENTE MAPA PODEMOS OBSERVAR LOS MUNICIPIOS AFECTADOS:

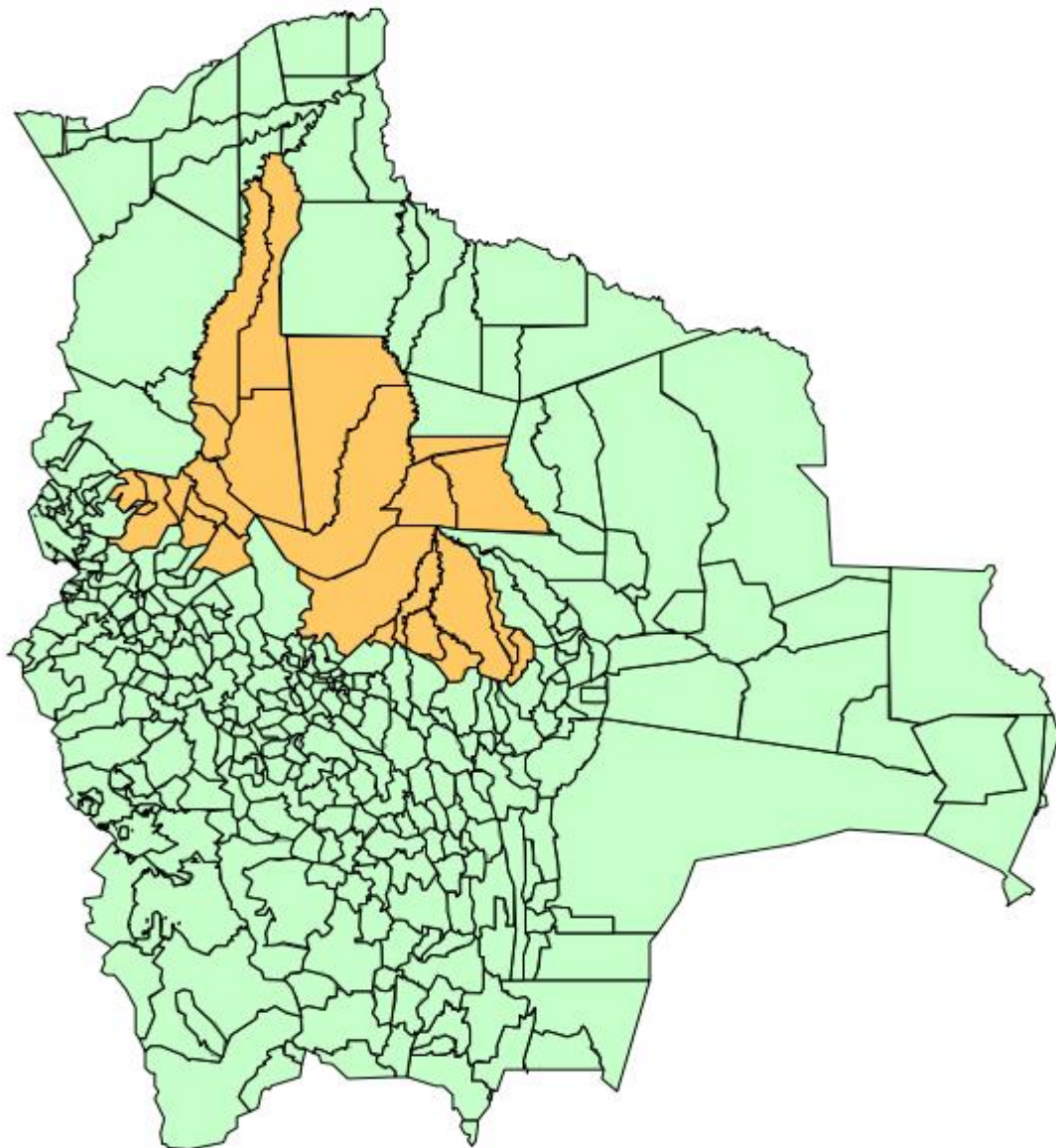


Ministerio de Defensa

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



MAPA DE RIESGO DE INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS, RIADAS Y/O DESBORDES



Boletín elaborado en base información del SENAMHI – Análisis de Riesgo: Unid. de Prevención y SNATD-SINAGER